

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**18/09/97**

- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete, reunidos en instalaciones del Jardín de Infantes Municipal N° 6 de Estación Camet, constituido a los efectos como recinto de sesiones del H. Cuerpo y siendo las 12:41 dice el

Sr. Presidente: Invito al señor Oscar Iglesias, Presidente de la Cooperadora de la escuela E.G.B. N° 3 de Estación Camet, para exponer sobre la necesidad de pavimento, veredas, refugios peatonales y luminarias desde la ruta 2 hasta la escuela. Le agradezco su presencia, le invito a hacer uso de la palabra, comunicándole que tiene siete minutos para realizar su exposición.

Sr. Iglesias: Quiero agradecer por su intermedio esta oportunidad que me dan de poder hacer uso de la palabra y agradecer al honorable Concejo Deliberante. Señor Presidente, señores concejales, buenos días a todos. El pedido de la escuela se basa en la necesidad de pavimentar la calle que va desde la ruta hacia la escuela. Hay un solo tramo pavimentado en el cual se encuentran baches y la otra franja de la calle está engranzada, el pedido sería de pavimentar toda la calle. La necesidad de veredas es por el hecho de que los chicos tienen que circular por la calle por la falta de las mismas y la necesidad de luminarias para ese sector. A la vez quiero apoyar el pedido del señor director de la Escuela Media N° 20 por la necesidad de que la escuela N° 3 necesitaría otro edificio nuevo por el deterioro de la estructura de la misma, no reúne las condiciones necesarias. Eso es todo, nada más, les agradezco a todos.

-Aplausos de los presentes.

-Es la hora 12:43